

## BASES II MARATÓN DE CINE INSTANTÁNEO DE DOS TORRES

Por segundo año y después del paréntesis obligado del 2020 la celebración del Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres tendrá lugar los días 12, 13 y 14 de noviembre en la localidad cordobesa de Dos Torres.

### PARTICIPANTES

Podrá participar en el I Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres cualquier persona sin importar nacionalidad o residencia, en calidad de responsable del proyecto ya sea como director/ra o productor/ra.

Entre todas las solicitudes presentadas, la organización seleccionará a un máximo de 7 grupos si así fuese preciso.

### INSCRIPCIÓN Y PLAZO

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán hacer llegar con fecha límite de 10 de noviembre, el boletín de inscripción junto con la documentación requerida, que más abajo se relaciona a la siguiente dirección de correo electrónico [lapenultimaproducciones@gmail.com](mailto:lapenultimaproducciones@gmail.com)

El plazo para la entrega terminará el día 10 a las 00:00 horas.

### DOCUMENTACIÓN

Junto al boletín de inscripción deberá remitirse:

- Relación provisional con los nombres del equipo técnico y artístico y su función durante la realización del cortometraje.
- Fotocopia del DNI del/la concursante.
- Breve currículum relativo a la experiencia en el mundo creativo del/la concursante.
- En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este Concurso, así como para cualquier otra cuestión relacionada con el mismo.
- En caso de resultar ganador/a de alguno de los premios, se solicitará la certificación bancaria de la cuenta en que abonar la cuantía designada, donde se acredite la titularidad en la misma de la persona responsable del grupo.
- La organización del II Maratón de Cine de Dos Torres se reserva la posibilidad de realizar copia en vídeo, así como su difusión en ámbitos culturales y a través de las páginas webs, tanto del II Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres, así como al propio Ayuntamiento de Dos Torres, garantizando en todo caso los derechos de explotación por parte del autor.

## **TEMA**

El tema del cortometraje será libre y se admitirá cualquier formato de grabación, siempre que el formato de proyección sea .MOV H264 1920-1080.

La totalidad de la grabación y edición del cortometraje se realizará en el periodo estipulado y en localizaciones de la localidad de Dos Torres e inmediaciones.

Antes del comienzo del rodaje, la organización entregará a cada grupo un objeto que debe integrar en alguno de los planos del montaje final del cortometraje. Dicho objeto no tiene por qué tener peso narrativo ni visual, pero si aparecer de forma clara en la pantalla para verificar que la grabación se produjo durante las fechas de grabación del Maratón. La no introducción del objeto en el cortometraje supondrá la eliminación inmediata del mismo.

En ningún caso podrá asociarse una imagen negativa o peyorativa de dicho objeto.

La organización pondrá a disposición de los concursantes un listado de localizaciones para su uso si así lo requieren durante los días que se celebra el Maratón.

## **DESARROLLO DEL FESTIVAL**

El rodaje y la edición del cortometraje se realizará durante el Evento "II Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres".

El Maratón comenzará el viernes día 12 de noviembre a las 17:00 horas con una charla informativa sobre las bases y los recursos que pondrá la organización a disposición de los participantes, además de dar algunos apuntes técnicos sobre la realización de cortometrajes.

El periodo de grabación terminará a las 17:00 horas del día 14, con la posibilidad de alargar el rodaje hasta 3 horas antes de la gala de entrega de premios.

El proceso de edición puede ser simultáneo a la grabación.

Correrá a cargo de cada uno de los grupos cualquier medio técnico necesario para la grabación y edición de su proyecto.

La organización pondrá a disposición de los grupos material técnico propio si fuese necesario para asegurar una calidad técnica óptima.

El día (domingo) a las 09:00 horas comenzará una edición grupal para velar por la calidad de los cortometrajes y para suplir cualquier dificultad.

Cuando finalice el tiempo de grabación, cada grupo deberá entregar una copia de los brutos.

Este material deberá ser entregado en formato digital en un pendrive que facilitará la organización a cada uno de los participantes para su proyección en la gala de entrega de premios que se desarrollará el domingo por la tarde.

Cualquier recurso utilizado para la realización del cortometraje (imágenes, voz en off, efectos especiales), deberá estar grabando en el tiempo limitado de realización y sobre

el soporte utilizado para el rodaje. Queda excluida de este apartado por la dificultad técnica que puede su grabación en directo.

Los elementos utilizados en la realización de la obra que pudieran derivar derechos de autor serán responsabilidad de los concursantes.

Los cortometrajes no deberán superar los 10 minutos de duración.

En los títulos de crédito del cortometraje deberá figurar que el mismo se ha realizado con motivo del II Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres.

## **Temporalidad**

### **Viernes**

17:00 horas  
Charla explicativa por parte de la organización.

19:00 horas  
Comienzo del II Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres.

### **Sábado**

Grabación de los cortometrajes durante todo el día.

### **Domingo**

09:00 horas  
Edición grupal.

18:00 horas  
Gala de entrega de premios.

## **JURADO**

Un jurado nombrado al efecto, compuesto por personas relacionadas con el mundo audiovisual seleccionadas por la organización, premiará los cortos realizados atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad.

Los premios se entregarán en la gala de clausura del II Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres que se celebrará a las 18:00 horas en el Centro Cultural de Dos Torres tras la proyección de los cortometrajes.

El fallo del jurado será inapelable no pudiéndose declarar el premio desierto.

## **PREMIOS Y MENCIONES**

Se establecen los siguientes premios y menciones especiales y estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

- **Primer Premio**, con una dotación de 300 euros y estatuilla.
- **Premio del Público**, con una dotación de 200 euros y estatuilla

- **Menciones Especiales**, mejor actriz, mejor actor y mejor dirección entrega de estatuilla.

El jurado podrá determinar menciones sin dotación económica en los casos que considere oportunos.

**LA PARTICIPACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE SUS BASES.**

